Factura Pequeño Contribuyente

RALF REUBEN, DÁVILA GONZÁLEZ

Nit Emisor: 89378660

RALF REUBEN DÁVILA GONZÁLEZ

1 AVENIDA KILOMETRO 4 3 0-113 ALDEA LO DE DIEGUEZ, zona 5, Fraijanes, GUATEMALA

NIT Receptor: 337/938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 4647631A-5070-4F4A-89E0-69F4846A9297

Serie: 4647631A Número de DTE: 1349537610 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-abr-2023 07:21:39 Fecha y hora de certificación: 13-abr-2023 07:21:39

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio		Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número MEM-158-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

W The Print

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Ing. Gersan Didier de León. Director General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos gueremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-158-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el rengión 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril del año 2023.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Villa Nueva, Amatitlan, Guatemala del departamento de Guatemala y Zunil del departamento de Quetzaltenango.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de
 servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-148-2023, DGH-25-2023, DGH-96-2023, DGH-03-2023, DGH-584-2021, DGH-2116-2022, DGH-1675-1997,DGH-1492-97, DGH-250-2023, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-584-2021, DGH-2116-2022, DGH-1675-1997, DGH-1492-1997, DGH-250-2023, DGH-2127-2022, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-148-2023, DGH-25-2023, DGH-96-2023, DGH-03-2023, DGH-584-2021, DGH-2116-2022,

DGH-1675-1997,DGH-1492-97, DGH-250-2023, por mencionar algunos.

- f) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de calibración de expedientes tales como; DGH-1154-2020, DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de sevicio, como: DIO-A-DIC-244-2023, DIO-A-DIC-246-2023, DIO-A-DIC-253-2023, DIO-A-DIC-254-2023, DIO-A-DIC-266-2023, DIO-A-DIC-268-2023, DIO-A-DIC-280-2023, DIO-A-DIC-301-2023, DIO-A-DIC-302-2023, DIO-A-DIC-301-2023, DIO-A-DIC-302-2023, DIO-A-DIC-301-2023, DIO-A-DIC-301-202
- h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-58-2023, DIO-INF-66-2023, DIO-INF-75-2023,por mencionar algunos.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,

Ralf Reuben Dávila González DPI No. (2995000470101)

Vo.Bo.lng.Gerardo Eleazar Reyes Donis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

JIRECTOF

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas Ingeniero Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-158-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL-DE HIDROCARBUROS, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del 03 de enero al 30 de abril del año 2023.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Morales y puerto Barrios del departamento de Izabal; Mixco del departamento de Guatemala.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de
 servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DIO-A-DIC-1363-2022, DIO-A-DIC-1364-2022, DIO-A-DIC-1365-2022, DIO-A-DIC-1366-2022, DIO-A-DIC-1369-2022, DIO-A-DIC-1370, DIO-A-DIC-1371, DIO-A-DIC-1372-2022, DIO-S-DIC-1347, DIO-S-DIC-03-2023, DIO-A-DIC-10-2023, DIO-A-DIC-38-2023, DIO-A-DIC-38-2023, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-446-2021, DGH-1261-2020, DGH-LIC-IDAC-020-2021, DGH-2121-2022, DGH-1761-2022, DGH-LIC-ODAP-05-2021, entre otros.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes

como: DGH-446-2021, DGH-491-2022, DGH-1913-2022, DGH-1751-2022, DGH-LIC-IDAC-20-2021, DGH-4177-1998, DGH-18-2008, DGH-1372-2022, DGH-LIC-ODAP-05-2021, DGH-1668-2022, DGH-791-2021, DGH-1261-2020, por mencionar algunos.

- f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DGH-446-2021, DGH-491-2022, DGH-1913-2022, DGH-1751-2022, DGH-LIC-IDAC-20-2021, DGH-4177-1998, DGH-18-2008, DGH-1372-2022, DGH-LIC-ODAP-05-2021, DGH-1668-2022, DGH-791-2021, DGH-1261-2020, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindo informes respecto a inspecciontes tecnicas a Depositos para Consumo Propio y Estaciones de Servicio, como: DIO-INF-283-2022 y DIO-INF-284-2022.
- h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Apoyo en traslado y recepcion de documentos y expedientes de Direccion General de Hidrocarburos a Archivo Zona 11 y viceversa.
 - Apoyo de ingreso de expedientes al sistema correspondiente.
 - Recepcion, revision y entrega de tablas de calibración.
 - Atencion y resolución de consultas realizadas via telefonica.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Mixco, Villa Nueva, San Jose Pinula y Guatemala del departamento de Guatemala.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-582-2021, DGH-1119-2020, DGH-668-2022, DGH-398-1996, DGH-1192-2022, DGH-1578-2022, DGH-1719-2022, DGH-1047-1997, DGH-790-2017, DGH-IDAC-029-2021, DGH-14-2001, DGH-42-2021, DGH-728-2011, DGH-116-1998, DGH-1619-2022, DGH-2268-2022, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento

- Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-728-2011, DGH-42-2021, DGH-2003-2022, DGH-2157-2022, DGH-1619-2022, DGH-1116-1998, DGH-323-2021, DGH-2268-2022, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - olaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-582-2021, DGH-1119-2020, DGH-668-2022, DGH-398-1996, DGH-1192-2022, DGH-1578-2022, DGH-1719-2022, DGH-1047-1997, DGH-790-2017, DGH-IDAC-029-2021, DGH-14-2001, DGH-42-2021, DGH-728-2011, DGH-116-1998, DGH-1619-2022, DGH-2268-2022, por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DIO-A-DIC-47-2023, DIO-A-DIC-54-2023, DIO-A-DIC-56-2023, DIO-A-DIC-62-2023, DIO-A-DIC-62-2023, DIO-A-DIC-62-2023, DIO-A-DIC-65-2023, DIO-A-DIC-68-2023, DIO-A-DIC-79-2023, DIO-A-DIC-81-2023, DIO-A-DIC-97-2023, DIO-A-DIC-98-2023, DIO-A-DIC-109-2023, DIO-A-DIC-122-2023, DIO-A-DIC-123-2023, DIO-A-DIC-126-2023, DIO-A-DIC-127-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-22-2023, DIO-INF-11-2023. dio-inf-6-2023, por mencionar algunos.
- h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República
 - Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: San Jose Pinula del departamento de Guatemala; Teculutan del departamento de Zacapa; La Democracia, La Gomera y Masagua del departamento de Escuintla.
 - Se brindo apoyo en materia de supervicion tecnica de operaciones a la Mini-Refineria La Libertad situada en el municipio de La Libertad del departamento de Peten.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio.
- Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-2003-2022, DGH-2157-2022, 5021-1998, DGH-1144-2020, DGH-323-2021, DGH-491-2022, DGH-1836-2022, DGH-335-2022, DGH-1939-1997, DGH-02-2023, DGH135-2023, DGH-148-2023, DGH-96-2023, DGH-85-2023, DGH-03-2023, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-491-2022, DGH-1144-2020, DGH-148-2023, DGH-96-2023, DGH-85-2023, DGH-03-2023, DGH-02-2023, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes como: DGH-2003-2022, DGH-2157-2022, 5021-1998, DGH-1144-2020, DGH-323-2021, DGH-491-2022, DGH-1836-2022, DGH-335-2022, DGH-1939-1997, DGH-02-2023, DGH-135-2023, DGH-148-2023, DGH-96-2023, DGH-85-2023, DGH-03-2023, por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio, como: DIO-A-DIC-148-2023, DIO-A-DIC-152-2023, DIO-A-DIC-178-2023, DIO-A-DIC-183-2023, DIO-A-DIC-183-2023, DIO-A-DIC-187-2023, DIO-A-DIC-190-2023, DIO-A-DIC-244-2023, DIO-A-DIC-246-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-58-2023, DIO-INF-46-2023, DIO-INF-38-2023, por mencionar algunos.
- h) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos
 - Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Se brindó apoyo en materia de inspección técnica en instalación, operación y modificaciones de depósitos de almacenamiento para consumo propio en los municipios de: Villa Nueva, Amatitlan, Guatemala del departamento de Guatemala y Zunil del departamento de Quetzaltenango.
- c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Regiamento
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines tecnicos de licencias de instalación, operación y
 modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de
 servicio.
 - Colaboré en la redacción de dictamines a las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, referentes a: DGH-148-2023, DGH-25-2023, DGH-96-2023, DGH-03-2023, DGH-584-2021, DGH-2116-2022, DGH-1675-1997,DGH-1492-97, DGH-250-2023, por mencionar algunos.
- d) Apoyo técnico en cuanto a la actualización de la ubicación, capacidad, tipo de instalaciones y sistemas de seguridad industrial y ambiental de los depósitos, plantas y terminales de almacenamiento
 - Colaboré en la inspecciónes tecnicas a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalacion, modificación y operación de almacenamiento de hidrocaburos para consumo propio, referentes a los expedientes: DGH-584-2021, DGH-2116-2022, DGH-1675-1997, DGH-1492-1997, DGH-250-2023, DGH-2127-2022, por mencionar algunos.
- e) Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de depósitos, plantas y terminales de almacenamiento de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento para consumo propio, de expedientes tales como: DGH-148-2023, DGH-25-2023, DGH-96-2023, DGH-03-2023, DGH-584-2021, DGH-2116-2022, DGH-1675-1997,DGH-1492-97, DGH-250-2023, por mencionar algunos.
- f) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de calibración, conforme lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento
 - Colaboré en el analisis tecnico, redacción y corrección de anteproyectos de dictamines para las diferentes licencias de calibración de expedientes tales como; DGH-1154-2020, DGH-323-2023, por mencionar algunos.
- g) Apoyo técnico en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó colaboración y apoyo en la redacción de dictamines de licencias de instalación, operación y modificación de depositos para almacenamiento de hidrocarburos para consumo propio y estaciones de sevicio, como: DIO-A-DIC-244-2023, DIO-A-DIC-246-2023, DIO-A-DIC-253-2023, DIO-A-DIC-254-2023, DIO-A-DIC-266-2023, DIO-A-DIC-268-2023, DIO-A-DIC-280-2023, DIO-A-DIC-301-2023, DIO-A-DIC-302-2023, DIO-A-DIC-301-2023, DIO-A-DIC-301-202
- h) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos
 - Se brindó informes respectivos a inspecciones técnicas DIO-INF-58-2023, DIO-INF-66-2023, DIO-INF-75-2023,por mencionar algunos.
- i) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

•	Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía Dirección General de Hidrocarburos.	a la

Atentamente,

Ralf Reuben Dávila González DPI No. (2995000470101)

Vo.Bo.Ing.Gerardo Eleazar Reyes Donis

Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones

Ing. Gerson Didier De León Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Ralf Reuben Dávila González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número MEM-158-2023 de tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023), de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente FINIQUITO a favor del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el 30 de Abril de 2023.

Ralf Reuben Dávila González DPI: (2995000470101)